



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

**DICTAMEN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO
DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

DEPARTAMENTO: Matemática

ÁREA: Álgebra

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

CANTIDAD: 1 (uno)

DEDICACIÓN: Simple

S/PROGRAMA ASIGNATURA: **Álgebra** (para la carrera LSI) con actividades en **TALLER DE INICIACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE** (p/ la carrera Prof. en Matemática)

POSTULANTES INSCRIPTOS: 5 (cinco)

1º) SEBASTIÁN MICHAEL FILIPIGH

2º) VERÓNICA ITATÍ MONJE

3º) ANA MABEL GÓMEZ

4º) YANINA ELIZABETH AGUIRRE

5º) JORGE EZEQUIEL ALMIRÓN

El postulante SEBASTIÁN MICHAEL FILIPIGH retiró su inscripción al concurso mediante Expediente Nro. 09-2023-04138.

FECHA Y HORA DE LA CLASE DE OPOSICIÓN: 02/08/23; 8:00 hs.

FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA: 02/08/23; 11 hs.

En la Ciudad de Corrientes, a los 2 (dos) días del mes de Agosto del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, sita en el Edificio del Campus “Deodoro Roca”, ubicado en Av. Libertad 5470, siendo las 8:00 horas, se reúnen los jurados Jorge Ariel González, Germán Ariel Torres y Vanesa Cecilia Clementín, en el Dpto. de Matemática de la Facultad, designados para entender en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Res. 0015/23–C.D. para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura **ÁLGEBRA** (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información), con actividades en **TALLER DE INICIACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE** (p/ la carrera Prof. en Matemática), del Departamento de Matemática, Área Álgebra de la FaCENA, con la presencia del Observador Estudiantil, Esquivel Sosa Daniel Alejandro.

Constituido el jurado, se abocó al análisis y evaluación correspondiente de los postulantes.

1. ANTECEDENTES

POSTULANTE: VERÓNICA ITATÍ MONJE

1.1. TÍTULOS UNIVERSITARIOS:

- Posee el título de Profesora en Matemática, otorgado por la FaCENA – UNNE en 2009.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- Es Licenciada en Didáctica de la Matemática, título otorgado por FaCENA – UNNE en 2017.
- Es alumna regular de la carrera “Tecnatura Universitaria en Informática” dependiente de la Facultad de Ingeniería UNNE con un total de 6/14 materias aprobadas.

1.2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

- Por su vinculación con el presente concurso, cabe destacar que, fue contratada como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Álgebra para la carrera LSI de la UNNE en el año 2020 por Resolución 0224/20 CD; en el año 2021 por Resolución 0486/20 y 0218/21 CD; en el año 2022 por Resolución 0797/21 C.D , 0479/22 C.D y 0963/22 C.D y desde el 01 de enero hasta el 31 de julio de 2023 por resolución 0964/22 C.D y 0219/23 C.D.
- Se ha desempeñado como ayudante alumno adscripta a la asignatura Análisis Matemático I, en el período de abril 2006 hasta abril 2007. FaCENA. Resolución 299/07 C.D.
- Es Profesora en el Nivel Medio en un colegio de la ciudad de Corrientes desde el año 2009.

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

La postulante no posee específicamente antecedentes de investigación.

1.4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

La postulante no ha realizado específicamente formación de recursos humanos.

1.5. OTRAS ACTIVIDADES:

- Participó como expositora del VI° Encuentro de Estudiantes para Estudiantes de Profesorado en Matemática y V° Encuentro de Profesores de Práctica Profesional y Didáctica de Profesorados en Matemática.
- Participó en numerosos cursos de actualización y perfeccionamiento en temáticas relacionadas con la Matemática y su enseñanza.
- Participó en Encuentros de programas relacionados con la matemática y su enseñanza.

POSTULANTE: ANA MABEL GOMEZ

1.1. TITULOS UNIVERSITARIOS:

- Posee el título de Profesora en Matemática, otorgado por la FaCENA – UNNE en 2015.

1.2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

- Fue contratada como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Cálculo diferencial e integral II desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre del año 2022 por Resolución 0720/22 CD.
- Fue adscripta por concurso en el cargo auxiliar de primera, en la asignatura Didáctica de la Matemática y Pasantía desde el 01 de Julio de 2016 y por la duración de 12 meses en la FaCENA UNNE. Resolución: 1860/16.
- Fue Ayudante en el Módulo de Matemática para el cursillo de ingreso a la FaCENA en los años 2012-2013. Resolución 0526/13.
- Fue Tutor Universitario, desde el 15 de septiembre de 2013 al 2 de octubre de 2017. en las asignaturas Álgebra, Álgebra y Geometría Analítica, Lógica y Matemática Computacional en la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

FaCENA UNNE. Resoluciones 2633/13, 065/14, 2026/14, 0191/115, 0239/15, 3850/15, 3889/15, 3718/16, 0252/17 y 0971/17.

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

La postulante no posee específicamente antecedentes de investigación.

1.4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

La postulante no ha realizado específicamente formación de recursos humanos.

1.5 OTRAS ACTIVIDADES:

- Asistió y aprobó 12 cursos de posgrado en el marco de la Especialización en Didáctica de la Matemática que se lleva a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.
- Cursó y aprobó cuatro módulos de la Diplomatura superior en la enseñanza de la matemática en el nivel medio.
- Participó como expositora del XI Encuentro de Estudiantes para Estudiantes de Profesorado en Matemática y X Encuentro de Profesores de Matemática.
- Participó en numerosos cursos de actualización y perfeccionamiento en temáticas relacionadas con la Matemática y su enseñanza.
- Participó en Encuentros y Congresos relacionados con la matemática y su enseñanza.
- Se desempeñó como profesora de nivel medio desde el 2015 al 2020 y en el nivel superior no universitario desde el año 2016.

POSTULANTE: YANINA ELIZABETH AGUIRRE

1.1. TITULOS UNIVERSITARIOS:

- Posee el título de Profesora en Matemática, otorgado por la FaCENA. – UNNE en el año 2019.

1.2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

- Tutora Docente durante los años 2019 y 2020 en el marco del Proyecto de Tutorías de la FaCENA - UNNE. Resolución N° 3148/19, Resolución N° 0853/20.
- Adscripta por concurso para el cargo de Jefe de Trabajo Práctico en la asignatura Didáctica de la Matemática y Pasantía de la carrera de Profesorado en Matemática de la FaCENA - UNNE. Resolución 1784/19.
- Se desempeña desde el año 2019 como profesor de matemática en el nivel medio en instituciones educativas de la ciudad de Corrientes.

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

La postulante no posee específicamente antecedentes de investigación.

1.4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

La postulante no ha realizado específicamente formación de recursos humanos.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

1.5 OTRAS ACTIVIDADES:

- Asistió a cursos de temáticas relacionadas con la Matemática y su enseñanza.
- Participó en calidad de expositora en algunos encuentros de educación matemática.
- Es alumna regular de la carrera Licenciatura en Matemática de la UNNE-FaCENA.
- Es alumna regular de la Especialización en Didáctica de la Matemática, en la Universidad Nacional del Litoral.
- Aprobó el curso de posgrado: “Entre las praxeologías matemáticas por enseñar y las praxeologías didácticas de la profesión docente para la enseñanza de los conjuntos numéricos” Resolución 0093/21 CD.
- Se desempeñó como “Especialista de Matemática del programa Libros para Aprender, Nivel Primario” durante los meses de junio a noviembre de 2022.
- Participó en el Proyecto “Técnico en el equipo Disciplinar Matemática” en el Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes durante los meses de julio a diciembre de 2022. Resolución 3921/22. Dcto N°2473/22

POSTULANTE: JORGE EZEQUIEL ALMIRÓN

1.1. TITULOS UNIVERSITARIOS:

- Posee el título de Profesor en Matemática, otorgado por la FaCENA. – UNNE en el año 2019.

1.2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

- Por su vinculación con el presente concurso, cabe destacar que, en el año 2020 fue contrato para cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Asignatura “Álgebra” para la carrera LSI de la FaCENA – UNNE por Resolución N°: 1122/20 CD. Contrato que fue renovado para los años: 2021 por Resolución 486/20 CD y Resolución 0218/21 CD, 2022 por Resolución N° 0797/21 CD y año 2023 por Resolución N° 0217/23 CD. Los contratos durante los años 2020 a 2022 se designaron con carga en la asignatura Cálculo Numérico para las carreras Profesorado y Licenciatura en Matemática de la FaCENA-UNNE.
- Se desempeña desde el año 2021 y continúa como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple (por contrato), en las cátedras “Matemática I” y “Matemática II”, del Departamento de Matemática y Estadística, de la Carrera de Ingeniería Agronómica. FCA-UNNE por Resolución 11.581/21, Resolución N° 12. 090/21, Resolución N° 13.049/22.
- Se desempeña desde el año 2022 y continúa como Auxiliar de Docencia de Primera (Interino) con dedicación simple, de la asignatura “Álgebra y Geometría Analítica” en la FCE- UNNE. Resolución N° 171/22 CD, Resolución N° 655/22 CD.
- Se desempeña desde el año 2022 y continúa como Auxiliar de Docencia de Primera (por contrato) con dedicación simple, de la asignatura “Matemática I” en el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología- UNNE. Res-Rec-N° 5049/22, Res-Rec-N°3676/22 .
- Se desempeña desde el año 2019 como profesor de matemática en el nivel medio en instituciones educativas de la ciudad de Corrientes.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

Integrante del Proyecto de Investigación: 18F015 Res. C.S.: 1100/18 “Producción de modelos funcionales y geométricos en Matemática y en su enseñanza secundaria y universitaria” Período: 01/01/2.020- 31/12/2.022.

- Proyecto de Investigación: “Perspectivas de profesores y estudiantes sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática en la escuela secundaria”. Investigación Educativa Federal 2022 - Ministerio de Educación de la Nación. Jurisdicción: Corrientes. Período: 01/05/2022- 31/12/2022.
- Proyecto de Investigación: 22F016 Res. C.S.: 0931/22 “La evolución de los conocimientos matemáticos de los alumnos en el ingreso-egreso al Profesorado de matemática de la FaCENA en relación con la modelización matemática”. Período: 01/01/2023- 31/12/2026.

1.4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

El postulante no ha realizado específicamente formación de recursos humanos.

1.5. OTRAS ACTIVIDADES:

- Es alumno regular de la carrera Licenciatura en Matemática de la FaCENA- UNNE, con 13 materias aprobadas del total de 22.
- Dictó algunos cursos de temáticas relacionadas con la Matemática y su enseñanza.
- Participó en calidad de expositor en algunos encuentros de educación matemática.
- Asistió en calidad de asistente a la Conferencia “*Comprensión de la división de fracciones: Un estudio con profesores en formación*” en FaCENA - UNNE el año 2018.
- Formó parte del plantel docente del curso de ingreso de la FaCENA, en el año 2020.
- Formó parte del plantel docente del Curso Introductorio de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, en los años 2022 y 2023.
- Es miembro de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática de la FaCENA-UNNE. Res. N° 0721/21 CD.
- Es miembro de la Comisión de Asesoramiento a la Educación a Distancia en el marco del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología- UNNE. Disposición N°210/2022.

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

POSTULANTE: VERÓNICA ITATÍ MONJE

El plan de trabajo contiene datos generales en el que se desarrolla la propuesta didáctica de la asignatura, como así también, objetivos específicos, actividades a realizar, metodología de enseñanza, programa de la asignatura, metodología de evaluación, instrumentos de evaluación, sistema de acreditación y bibliografía.

Este jurado considera que el proyecto se encuadra en los términos correspondientes al cargo objeto de este concurso y lo valora como apropiado.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

POSTULANTE: ANA MABEL GÓMEZ

El plan de trabajo de la Profesora Ana Mabel Gómez presenta los objetivos generales de la asignatura, los contenidos a desarrollar, la metodología de trabajo, exponiendo las estrategias de enseñanza a utilizar, presenta además el sistema de evaluación, y bibliografía. Detalla además, las tareas a desempeñar como jefe de trabajos prácticos de la asignatura.

Este jurado considera que el plan es acorde al cargo objeto de este concurso.

POSTULANTE: YANINA ELIZABETH AGUIRRE

El plan identifica la asignatura en cuanto a la pertenencia a la institución, la carrera, la carga horaria y la modalidad. A continuación detalla los objetivos específicos del proyecto, las actividades a desarrollar y la metodología de enseñanza. Finalmente menciona la bibliografía. No detalla los objetivos específicos, los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y el régimen de acreditación de la asignatura. Este jurado valora el plan como apropiado.

POSTULANTE: JORGE EZEQUIEL ALMIRÓN

El plan identifica la asignatura en cuanto a la pertenencia a la institución, la carrera, la carga horaria y la modalidad. A continuación detalla las actividades docentes programadas, los contenidos disciplinares, objetivos generales y específicos del proyecto de docencia, metodologías de enseñanza y estrategias didácticas. Luego menciona la bibliografía, los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y el régimen de acreditación. Este jurado valora el plan como apropiado.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN

POSTULANTE: VERÓNICA ITATÍ MONJE

La postulante inicia la clase compartiendo una guía de ejercicios sobre el tema a desarrollar y mediante una presentación en PowerPoint, la profesora Verónica Monje presenta el tema y los objetivos específicos de la clase.

Retoma conceptos preliminares tales como la definición de composición de relaciones, de funciones y dominio e imagen de una función. Luego, define dos funciones genéricas f y g , tales que el rango de f coincide con el dominio de g y en esas condiciones presenta la relación $g \circ f$ (composición de la función f con la función g) y justifica correctamente que dicha relación es función. Posteriormente, plantea la pregunta ¿qué pasaría si el conjunto imagen de f no es igual a su rango? Mediante el análisis de diagramas de Venn y en forma coloquial justifica que, para que se la relación $f \circ g$ sea función, es suficiente que el conjunto imagen de la función f esté incluido en el dominio de la función g .

Mediante el uso de la tableta digital, presenta y resuelve el ejercicio 1, en el que dados tres conjuntos finitos del conjunto Z , se definen por comprensión dos funciones f y g , tales que el rango de f coincide con el dominio de g . Se solicita definir la función compuesta $g \circ f$. Comienza definiendo los conjuntos dados en el enunciado por extensión y, vía diagramas de Venn representa



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

ambas funciones. A continuación, define correctamente *gof* por comprensión y extensión tal como lo solicita la consigna.

Posteriormente, haciendo uso del pizarrón desarrolla la solución del ejercicio 2 i) de la guía presentada, en el que se define un par de funciones f y g con dominio y rango en conjuntos infinitos y se solicita determinar las relaciones *gof* y *fog* y determinar si son funciones. La profesora define correctamente ambas relaciones y haciendo uso de los conceptos abordados al principio de la clase, justifica que *gof* es una función y que *fog* no lo es. Luego, en forma coloquial, mediante el análisis de los ejercicios propuestos, afirma que la composición de funciones no verifica la propiedad conmutativa.

Nuevamente, haciendo uso de la tableta digital, presenta y resuelve un problema extramatemático en el que se busca definir una fórmula vía la composición de dos funciones lineales, ambas definidas en conjuntos infinitos.

Finalmente expone las conclusiones de la clase y la bibliografía utilizada.

Para el desarrollo de su exposición emplea el tiempo estipulado más el adicional reglamentado. Se destaca el buen manejo de las herramientas digitales y de la pizarra, la precisión en la notación utilizada, la prolijidad y el orden en la presentación de los ejercicios.

La opinión de este jurado es que la clase fue EXCELENTE.

POSTULANTE: ANA MABEL GÓMEZ

La postulante inicia la clase compartiendo una guía de ejercicios sobre el tema a desarrollar y mediante una presentación en PowerPoint, la profesora Ana Mabel Gomez presenta el tema, los objetivos de la clase y menciona los conocimientos previos.

Mediante el uso de diapositivas y el pizarrón presenta y resuelve el ejercicio 1 de la guía de actividades presentada, en el que dados tres conjuntos finitos definidos por extensión, se definen, también por extensión, dos funciones f y g de manera que el rango de f coincide con el dominio de g . La postulante, representa ambas funciones mediante el uso de diagramas de Venn y define por extensión *gof* mencionando que es posible definirla ya que verifica la condición que la imagen de la función f está incluida en el dominio de la función g . Cabe destacar que no menciona si la relación obtenida es o no una función, por lo que deja a entender que si no verifica la condición mencionada no podría definirse dicha relación.

Presenta la definición de composición de funciones. Cabe destacar que en la asignatura Álgebra, se presenta esta definición como un Teorema y su respectiva demostración.

Luego, presenta el ejercicio 2 de la guía propuesta, en el que dados tres conjuntos finitos definidos por extensión, se definen por comprensión dos funciones f y g de manera que el rango de f coincide con el dominio de g . Dicho ejercicio solicita determinar las funciones por extensión, definir siempre que sea posible la función compuesta *gof*, determinar el dominio de las funciones y clasificarlas. La



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

profesora Gomez resuelve en el pizarrón cada ítem del ejercicio 2 mediante el uso de diagramas de Venn.

Posteriormente, resuelve en el pizarrón el ejercicio 3 ítems i) iv) de la guía de actividades, en el que analiza, haciendo uso de la teoría presentada anteriormente, si las composiciones de las funciones definidas en dicho ejercicio en conjuntos infinitos, son funciones y en consecuencia, las define sin especificar dominio y rango. También, haciendo uso de las diapositivas, recupera las gráficas de las funciones parte entera superior e inferior ya que el ejercicio solicita las gráficas de las funciones obtenidas, entre las que se encuentran estas funciones.

Posteriormente, presenta una situación en un contexto extramatemático y la explica mediante el uso de diagramas de Venn.

Finalmente expone las conclusiones de la clase y la bibliografía utilizada.

Para el desarrollo de su exposición emplea el tiempo estipulado más el adicional reglamentado. Consideramos que la selección de ejercicios realizada es pertinente para el tema en concurso, sin embargo, durante la exposición se observaron errores en el uso de la notación y por otro lado, el tono de voz utilizado por la postulante durante la clase, fue bajo.

La opinión de este jurado es que la clase fue CORRECTA.

POSTULANTE: YANINA ELIZABETH AGUIRRE

La Prof. Aguirre entrega una guía de trabajos prácticos y ubica la unidad. Propone como objetivo analizar la composición de funciones de manera analítica y gráfica.

La clase se desarrolla utilizando PowerPoint y pizarrón. Comienza definiendo composición de funciones ayudándose de un gráfico explicativo. En el primer ejercicio presenta un ejemplo donde los conjuntos intervinientes son finitos. Menciona que debido a esto, se puede expresar a las funciones por extensión. Luego realiza la composición de manera gráfica y luego de manera analítica. A continuación aborda otro ejercicio, y antes de comenzar propone una serie de preguntas a ser respondidas. Comienza primero analizando las condiciones para la composición, y luego hace uso de la ley de asignación. Del ejemplo manifiesta que la composición no es una operación conmutativa. Ejemplifica con gráficos realizados en Geogebra. Luego aborda otro ejercicio donde la composición de dos funciones puede ser hecha en un sentido, pero no en el otro.

Para el desarrollo de su exposición emplea el tiempo estipulado. Durante el transcurso de la clase comete algunos errores de notación.

La opinión de este jurado es que la clase fue BUENA.

POSTULANTE: JORGE EZEQUIEL ALMIRÓN

El Prof. Almirón entrega una guía de trabajos prácticos. Luego ubica de manera correcta la unidad donde se encuentra el tema a desarrollar. Después presenta los objetivos de la clase, a saber,



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

identificación de condiciones y ley de asignación de la composición. Define la composición de relaciones de manera correcta y hace buen uso de la notación.

Haciendo uso de PowerPoint y pizarrón, desarrolla cuatro ejercicios de la guía propuesta. Comienza con un ejercicio sencillo utilizando conjuntos finitos, donde la condición para la composición es obvia. Después propone otro ejemplo, también con conjuntos finitos, pero donde debe analizar la condición sobre la imagen de una función y el dominio de otra, para que la composición quede bien definida. Además utiliza la fórmula de la composición entre dos funciones. En el tercer ejercicio propone conjuntos infinitos pero con una condición obvia para formar la composición. Realiza las composiciones en ambos sentidos y concluye que no es una operación conmutativa. Refuerza este argumento haciendo uso de Geogebra.

El último ejercicio consiste de dos funciones, donde es posible hacer la composición en un sentido, pero no en el otro. Para concluir muestra un ejemplo donde no se puede hacer la composición de dos funciones ni en un sentido ni en el otro. Deja como ejercicio para los alumnos una inquietud sobre la inyectividad y sobreyectividad de la composición en caso de que las funciones intervinientes cumplan con alguna de esas condiciones, así como también la asociatividad del operador composición.

Para el desarrollo de su exposición emplea el tiempo estipulado más el adicional reglamentado. El tono de voz fue fuerte y claro, sin embargo el ritmo de la clase fue rápido. Debido a esto, algunos detalles sobre imágenes de funciones fueron omitidos. La elección de los ejercicios fue muy pertinente, dado el carácter progresivo de dificultad, mostrando distintas situaciones que pueden aparecer al abordar el tema.

En opinión de este jurado, la clase fue MUY BUENA.

4. ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA

POSTULANTE: VERÓNICA ITATÍ MONJE

El jurado comienza la entrevista proponiendo a la profesora Monje que exponga los aspectos que considera relevantes de su Plan de Trabajo a lo que postulante responde ubicando la asignatura en el plan de estudios de la carrera, mencionando que la asignatura motivo de este concurso es de primer año, del primer cuatrimestre y haciendo referencia a la gran cantidad de alumnos que tuvo en este año la asignatura y cómo piensa desarrollar sus clases, teniendo en cuenta los conocimientos previos y buscando siempre la participación de los alumnos, de manera de que los mismos, ante las situaciones planteadas, busquen estrategias de solución y adquieran con el cursado las habilidades necesarias que se propone desarrollar desde la asignatura.

Sostiene que el trabajo desde la virtualidad nos brindó herramientas para atender consultas, utilizando plataformas digitales, el uso del aula virtual y la producción de materiales diversos que permiten acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Se propone acompañar a los alumnos no sólo en el proceso de aprendizaje sino también aquellos aspectos de la vida universitaria desconocidos por parte de los alumnos ingresantes.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Este jurado valora de manera positiva los fundamentos que expone la profesora como respuesta a las preguntas planteadas.

POSTULANTE: ANA MABEL GÓMEZ

El jurado comienza la entrevista proponiendo a la profesora Ana Gómez que exponga los aspectos que considera relevantes de su Plan de Trabajo a lo que postulante responde ubicando la asignatura en el plan de estudios de la carrera, mencionando que la asignatura motivo de este concurso es numerosa y con nuevas formas de aprobación de la asignatura, ya que es promocional, proponiendo brindar clases de consulta, elaborar parciales, colaborar con el equipo de cátedra, participar de manera permanente de las reuniones del departamento y de la cátedra.

En cuanto a la metodología de clase expresa que no serán clases totalmente expositivas sino que brindará tiempo al alumno en el desarrollo de la misma. También propone el uso del aula virtual en el cursado de la asignatura.

Este jurado sostiene que los fundamentos que expone la profesora como respuesta a las preguntas planteadas son acordes a los objetivos establecidos por la asignatura.

POSTULANTE: YANINA ELIZABETH AGUIRRE

El jurado comienza la entrevista proponiendo a la profesora Aguirre que exponga los aspectos que considera relevantes de su Plan de Trabajo a lo que la postulante responde haciendo consideraciones acerca de la metodología de trabajo proponiendo espacios de consulta luego de cada actividad y habilitar espacios que permitan analizar si los alumnos comprendieron el tema dado.

La profesora propone estar atenta a las inquietudes de los alumnos, escucharlos. Se propone además abordar cada tema desde diferentes enfoques, por ejemplo análisis de gráficos, estudio analítico del tema en cuestión.

Este jurado sostiene que los fundamentos que expone la profesora como respuesta a las preguntas planteadas son acordes a los objetivos establecidos por la asignatura.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

POSTULANTE: JORGE EZEQUIEL ALMIRÓN

El jurado comienza la entrevista proponiendo al profesor Almirón que exponga los aspectos que considera relevantes de su Plan de Trabajo a lo que el postulante responde haciendo referencia en primer lugar a la metodología de trabajo prevista para las clases prácticas, para ello dispondrá de diferentes estrategias, las cuales dependerán del contenido a estudiar, en algunos casos podrá plantearse y pensar en una situación problemática y otras dejar ejercicios para el estudio independiente de los alumnos. Remarca además la predisposición a colaborar con el área y el departamento de Matemática.

Este jurado valora de manera positiva los fundamentos que expone el profesor como respuesta a las preguntas planteadas.

DICTAMEN

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los **antecedentes académicos** de los postulantes, los **planes de actividades** docentes, las **clases de oposición** y las **entrevistas**, este jurado, por unanimidad, recomienda el siguiente orden de mérito:

1. **VERÓNICA ITATÍ MONJE**
2. **JORGE EZEQUIEL ALMIRÓN**
3. **YANINA ELIZABETH AGUIRRE**
4. **ANA MABEL GÓMEZ**

Por ello, considera que la postulante **VERÓNICA ITATÍ MONJE** reúne las condiciones y méritos suficientes para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el Área Álgebra, Asignatura **Álgebra** (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información), con actividades en **TALLER DE INICIACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE** (p/ la carrera Prof. en Matemática), del Departamento de Matemática de esta Facultad, por lo que se recomienda su designación por el término de 4 (cuatro) años.

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, se da por concluido este Concurso en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ciudad de Corrientes, a las 13:00 horas del día 02 de Agosto de 2023.

.....
Lic. Vanesa Clementin

.....
Mgter. Jorge Ariel González

.....
Dr. Germán Torres.

Corrientes, Lunes 7 de Agosto de 2023

En la ciudad de Corrientes a los 2 días del mes de Agosto de 2023 y siendo las 08:00 horas, se reúnen en el Aula de Postgrado de la Fa.C.E.N.A., los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Resol. N°: **015/23- C.D.** para cubrir (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, en el Área **ÁLGEBRA**, del Departamento **MATEMÁTICA**, de esta Facultad.

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

- ANA MABEL GÓMEZ

Al principio de la clase la postulante presentó de manera correcta el tema sorteado, seguido de esto entregó la serie de trabajos prácticos a realizar para luego comenzar a indicar algunos conceptos previos que se deberán tener para abordar el tema en cuestión, la presentación de la clase fue dada en la pizarra y en el proyector en los cuales se vieron conceptos teóricos, formulas y ejercicios, donde los cuales se fueron resolviendo a medida que se avanzaba, en cuanto al contenido de la serie de trabajos prácticos fue relativamente corto pero suficientes para entender el tema en concreto. Por otro lado, la postulante se mostró un poco nerviosa y con un tono de voz baja al principio de la exposición, también se excedió en unos minutos del tiempo estipulado.

- YANINA ELIZABETH AGUIRRE

Al principio de la clase la postulante presentó de manera correcta el tema sorteado, seguido de esto entrego la serie de trabajos prácticos a realizar para luego comenzar a indicar algunos conceptos previos que se deberán tener para abordar el tema en cuestión, la presentación de la clase fue dada en la pizarra y en el proyector en los cuales se vieron conceptos teóricos, formulas y ejercicios, donde los cuales se fueron resolviendo a medida que se avanzaba, en cuanto al contenido de la serie de trabajos prácticos fue corto pero suficientes para llegar a dar por entendido el tema en cuestión. Por otro lado, la postulante mostro seguridad en la exposición, así como también un tono de voz alto, termino unos minutos antes del tiempo estipulado.

- VERÓNICA ITATÍ MONJE

Al principio de la clase la postulante presentó de manera correcta el tema sorteado, seguido de esto entrego la serie de trabajos prácticos a realizar para luego comenzar a indicar algunos conceptos previos que se deberán tener para abordar el tema en cuestión, la presentación de la misma fue dada en la pizarra física, una pizarra digital, y en el proyector en los cuales se vieron conceptos teóricos, formulas y ejercicios, donde los cuales se fueron resolviendo a medida que se avanzaba, en cuanto al contenido de la serie de trabajos prácticos fue relativamente extenso como para abarcar cada uno de los conceptos que se debe tener en cuenta para el tema designado. Por otro lado, la postulante se mostró segura y tranquila a la hora de desarrollar cada uno de los conceptos abordados utilizando un tono medianamente alto, terminando en el tiempo estipulado.

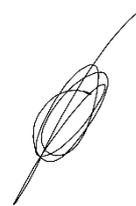
- JORGE EZEQUIEL ALMIRÓN

Al principio de la clase el postulante presentó de manera correcta el tema sorteado, seguido de esto entregó la serie de trabajos prácticos a realizar para luego comenzar a indicar algunos conceptos previos que se deberán tener para abordar el tema en cuestión, la presentación de la misma fue dada en la pizarra y en el proyector en los cuales se vieron conceptos teóricos, formulas y ejercicios, donde los cuales se fueron resolviendo a medida que se avanzaba, en cuanto al contenido de la serie de trabajos prácticos fue bastante extenso para abarcar cada uno de los conceptos que se debe tener en cuenta para el tema designado. Por otro lado, el postulante se mostró seguro y utilizando un tono medianamente alto a la hora de desarrollar cada uno de los conceptos y ejercicios abordados, quizás un poco apresurado debido a la cantidad de ejercicios propuestos, también terminando en el tiempo estipulado.

Luego del análisis del desempeño de los postulantes en las exposiciones, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes, Cronograma, etc.), concluyo con el siguiente orden de mérito para la adjudicación de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, en el Área **ÁLGEBRA**, del Departamento **MATEMÁTICA**, de esta Facultad.

Orden de Mérito:

1. **VERÓNICA ITATÍ MONJE.**
2. JORGE EZEQUIEL ALMIRÓN.
3. YANINA ELIZABETH AGUIRRE.
4. ANA MABEL GÓMEZ.



Esquivel Sosa Daniel Alejandro
Estudiante de Lic. En Sist. de Información
LU: 48429
careca.esquivel@gmail.com